

MINISTERIO DE SEGURIDAD

NOTIFICACIONES

“La Dirección General de Despacho del Ministerio de Seguridad, hace saber por el presente edicto según aplicación del Decreto 10204, Art. 20, hace saber el siguiente decisorio:

Resolución Nº 0539

SANTA FE “Cuna de la Constitución Nacional” 07 de Mayo 2013

VISTO el expediente Nº 00201-01542030 del registro del Sistema de Información de Expedientes y Considerando

POR ELLO:

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE

ARTICULO 1º Rechazar, por improcedente, la solicitud formulada por el Dr. ROBERTO QUINTEROS (Clase 1954 - CUIL. 20-11751421-9), tendiente a obtener el reconocimiento del cumplimiento de funciones como Subdirector Provincial de Protección Civil Zona Sur de este Ministerio de Seguridad, durante el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2011 y el 22 de febrero 2012.

ARTICULO 2º De Forma.

Dr. Raúl Lamberto Ministro de Seguridad.”

S/C 11544 May. 30

“La Dirección General de Despacho del Ministerio de Seguridad, hace saber por el presente edicto según aplicación del Decreto 10204, Art. 20, hace saber el siguiente decisorio:

Decreto Nº 4679

SANTA FE FE “Cuna de la Constitución Nacional” 28 de Diciembre 2012.

VISTO el expediente Nº 00201-0306492-V y agregado del registro del Sistema de Información de Expedientes y Considerando

POR ELLO

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º Declárese extinguido el reclamo administrativo relacionado con la liquidación y pago del haber no remunerativo de la Ley 9561 interpuesto mediante apoderado por el empleado de la Policía de la Provincia MARIO ERNESTO LEONARDUZZI (Clase 1962 -M.I. 14.558.668), de conformidad a las actuaciones del instrumento de adhesión suscripto por el nombrado, teniendo presente la renuncia contenida en el mismo.

ARTICULO 2º De Forma.

Dr. Antonio Juan Bonfatti Gobernador.

S/C 11543 May. 30

"La Dirección General de Despacho del Ministerio de Seguridad, hace saber por el presente edicto según aplicación del Decreto 10204, Art. 20, hace saber el siguiente decisorio:

Resolución Nº 1456

SANTA FE FE "Cuna de la Constitución Nacional" 04 de Septiembre 2013

VISTO el expediente N° 00201 -03 06492-V y agregado del registro del Sistema de Información de Expedientes y Considerando

POR ELLO

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE

ARTICULO 1° Disponer, por las razones expuestas precedentemente el archivo de las actuaciones Nros. 00201-0306492-V y agregado N° 00201-0127219-7, relacionadas con el ex Oficial Ayudante CLAUDIO ARMANDO RAMON GONZALEZ (Clase 1955 -MI. 12.369.899), quien fuera dejado cesante en fecha 30 de Julio de 1980 con motivo de actuaciones administrativas instruidas por infracción al Artículo 15, Inciso d, del Reglamento para Sumarios Administrativos no habiendo reintegrado el arma prevista por la repartición.

ARTICULO 2° De Forma.

FIRMADO: Dr. Raúl Lamberto Ministro de Seguridad."

S/C 11542 May. 30

"La Dirección General de Despacho del Ministerio de Seguridad hace saber por el presente edicto según aplicación del Decreto 10204, Art. 20, hace saber el siguiente decisorio:

Resolución Nº 0981

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 27 de Junio 2013

VISTO el expediente N° 00201-0125645-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes y Considerando

POR ELLO

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE

ARTICULO 1° Calificar como accidente de trabajo las lesiones sufridas en fecha 3 de enero 2006, por la señora ELIANA VALERIA STOFELLA (Clase 1976-CUIL 27-24980886-0) quien revista como Suboficial de Policía en la Policía de la Provincia-Departamento ROSARIO.

ARTICULO 2° Determinar de conformidad al Art. 6, incb) del Decreto N° 1840/2006, que la empleada policial ELIANA VALERIA STOFELLA (Clase 1976 - CUIL 27-24980886-0) quien revista como Suboficial de Policía en la Policía de la Provincia - Departamento ROSARIO, no presenta Incapacidad Laboral.

ARTICULO 3° De Forma.

S/C 11541 May. 30

"La Dirección General de Despacho del Ministerio de Seguridad, hace saber por el presente edicto según aplicación del Decreto 10204, Art. 20, hace saber el siguiente decisorio:

Decreto Nº 0159

SANTA FE FE "Cuna de la Constitución Nacional" 03 de Febrero 2014

VISTO el expediente Nº 00201-0153056-3 del registro del Sistema de Información de Expedientes y Considerando

POR ELLO

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º Aplícase la sanción disciplinaria de extinción (Destitución) al señor RAUL ALEXIS GIROLDI (Clase 1978 -M.I. 20-26512171-4), quien revista como Suboficial de POLICIA, en la Policía de la Provincia por infracción a las faltas previstas en el Art. 41 -primera parte y Art. 43, inc f), de conformidad al Art. 44 Inc. c) punto I, todos de la Ley de Personal Policial Nº 12.521.

ARTICULO 2º De Forma.

Dr. Antonio Juan Bonfatti Gobernador

Dr. Raúl Lamberto Ministro de Seguridad"

S/C 11540 May. 30

"La Dirección General de Despacho del Ministerio de Seguridad, hace saber por el presente edicto según aplicación del Decreto 10204, Art. 20, hace saber el siguiente decisorio.

Decreto Nº 0765

SANTA FE FE "Cuna de la Constitución Nacional" 17 de Abril 2013

VISTO el expediente Nº 00201-0125949-5 y agregados del registro del Sistema de Información de Expedientes y Considerando

POR ELLO

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º Recházase por las razones expuestas precedentemente, el recurso de apelación interpuesto con patrocinio de letrado por el Adjuntar Principal (AD) JAVIER GUSTAVO VICENTIN (Clase 1971 - M.I. 22.662.007 CUIL 23-22.662.007-9) contra la Resolución de la Dirección General del Servicio Penitenciario Nº 1465 de fecha 23 de noviembre de 2007, en la parte pertinente que solicita al poder Ejecutivo Provincial la aplicación de la sanción de cesantía prevista en el Art. 59 inciso d) de la Ley 8183.

ARTICULO 2º De Forma.

Dr. Antonio Juan Bonfatti Gobernador

Dr. Raúl Lamberto Ministro de Seguridad"

S/C 11539 May. 30

"La Dirección General de Despacho del Ministerio de Seguridad, hace saber por el presente edicto según aplicación del Decreto 10204, Art. 20, hace saber el siguiente decisorio a los derecho habiente del extinto Suboficial de Policía Guillermo David González

Decreto N° 0236

SANTA FE FE "Cuna de la Constitución Nacional" 05 de Febrero 2014

VISTO el expediente N° 00201-0054938-4 y agregados del registro del Sistema de Información de Expedientes y Considerando

POR ELLO

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1° Recházase el reclamo interpuesto, a través de apoderado por el Suboficial de la Policía de la Provincia GUILLERMO DAVID GONZALEZ (Clase 1964 -CUIL. 2016573419-0), tendiente a obtener la correcta liquidación y pago en sus haberes de los adicionales creados por la Ley N° 9561, en razón de haberse producido la extinción de la acción por prescripción.

ARTICULO 2° De Forma.

Dr. Antonio Juan Bonfatti Gobernador

Dr. Raúl Lamberto Ministro de Seguridad."

S/C 11538 May. 30

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ENTREVISTAS ORALES Y PUBLICAS

El Presidente del Consejo de la Magistratura informa que se llevarán a cabo las Entrevistas Orales y Públicas en el concurso múltiple para cubrir dos cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Salas I y III de la ciudad de Santa Fe, a los siguientes postulantes: Dr. FABIANO, Aidilio Gustavo; Dr. DELLAMONICA, Roberto Héctor.; Dr. BERGIA, Marcelo Ramón; Dr. ALONSO, Daniel Fernando; Dr. DALLA FONTANA, Héctor Luis y Dr. SODERO, Eduardo Roberto.

La misma se celebrará el día 13 de Junio de 2014 a partir de las 11.30 hs. en el Aula Mariano Moreno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U.N.L. sito en Cándido Pujato 2751 - Santa Fe.

Participación ciudadana: podrán estar presentes y participar de la entrevista toda persona física o jurídica con domicilio en la Provincia de Santa Fe. Los interesados podrán efectuar preguntas conforme a los parámetros establecidos en el art 8° de la Resolución N° 0260/10. Enviar las mismas por escrito a la sede del Consejo de la Magistratura - Amenábar 2689 - 3000 Santa Fe, T.E. 0342-4573533 ó en forma digital en el correo conmagsfe@santafe.gov.ar. Quienes hagan llegar sus preguntas deberán acreditar su domicilio en la provincia con la presentación del documento de identidad en la sede del Consejo de la Magistratura al momento de su presentación o el día de la entrevista en el lugar fijado para la misma.

Plazo de recepción: hasta el día Martes 10 de Junio de 2014 a las 13 hs.

CUERPO COLEGIADO ENTREVISTADOR: Dra. Maria Cecilia VRANICICH Presidente del Consejo de la Magistratura (según Dcto. N° 2741/139), Dr. Federico BOTTA de la Lista Unificada en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial (Resolución N° 101/2010), Dr. Juan Pablo ORQUERA de los Estamentos Académicos y Dr. José ALBRIZIO por los Colegios de Abogados de la Provincia.

S/C. 11545 Mayo 30 Jun.3

ENTREVISTAS ORALES Y PUBLICAS

El Presidente del Consejo de la Magistratura informa que se llevarán a cabo las Entrevista Orales y Públicas en el concurso múltiple para cubrir dos cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Salas I y III de la ciudad de Santa Fe, a los siguientes postulantes: Dr. Fabiano, Aidilio Gustavo; Dr. Dellamonica, Roberto Héctor; Dr. Bergia, Marcelo Ramón; Dr. Alonso, Daniel Fernando; Dr. Dalla Fontana, Héctor Luis y Dr. Sodero, Eduardo Roberto.

La misma se celebrará el día 13 de Junio de 2014 a partir de las 11.30 hs. en el Aula Mariano Moreno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U.N.L. sito en Cándido Pujato 2751 -Santa Fe.

Participación Ciudadana: podían estar presentes y participar de la entrevista toda persona física o jurídica con domicilio en la Provincia de Santa Fe. Los interesados podrán efectuar preguntas conforme a los parámetros establecidos en el art. 8° de la Resolución N° 0260/10. Enviar las mismas por escrito a la sede del Consejo de la Magistratura - Amenabar 2689 - 3000 Santa Fe, T.E. 0342-4573533 o en forma digital en el correo conmagsfe@santafe.gov.ar. Quienes hagan llegar sus preguntas deberán acreditar su domicilio en la provincia con la presentación del documento de identidad en la sede del Consejo de la Magistratura al momento de su presentación o el día de la entrevista en el lugar fijado para la misma.

Plazo de la Recepción: hasta el día Martes 10 de Junio de 2014 a las 13 hs.

Cuerpo Colegiado Entrevistador: Dra. María Cecilia Vranicich Presidente del Consejo de la Magistratura (según Dcto. N° 2741/139), Dr. Federico Botta de la Lista Unificada en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial (Resolución N° 101/2010), Dr. Juan Pablo Orquera de los Estamentos Académicos y Dr. José Albrizio por los Colegios de Abogados de la Provincia.-

S/C 11530 May. 30 Jun. 3
